

LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS DE MADRID
EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

ea! ediciones de arquitectura



COLABORA



ORGANIZAN



LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS DE MADRID
EN LA SEGUNDA REPÚBLICA
Arquitectura y Universidad durante los años 30



LA FACULTAD DE

FILOSOFÍA Y LETRAS DE MADRID

EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

Arquitectura y Universidad durante los años 30



La Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria de Madrid, poco antes de la Guerra Civil.
Servicio Histórico Fundación Arquitectura COAM.

Cubierta. María del Carmen García Lasgoity (izquierda) y Ana María Giménez Ramos en un aula de
la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. 1934. Fotografía de Vidal. Agencia EFE.

LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS DE MADRID
EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

Arquitectura y Universidad durante los años 30

CONDE DUQUE

Salas Juan de Villanueva y Pedro de Ribera

Del 18 de diciembre de 2008 al 15 de febrero de 2009

MINISTERIO DE CULTURA

Ministro
César Antonio Molina

Subsecretaria
María Dolores Carrión

SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

Presidenta
Soledad López

Director de Proyectos
Xosé Luis García Canido

Gerente
Ignacio Ollero Borrero

Consejo de Administración

Presidenta
Soledad López

Vocales

Concepción Becerra Bermejo

Rogelio Blanco Martínez

Raquel de Diego Ruiz

Eduardo Díez Patier

Fernando Escribano Mora

José Aurelio García Martín

José Ramón González García

Sixto Heredia Herrera

Javier Lanza García

José Luis Martín Rodríguez

Rosa Peñalver Pérez

Francisco Javier Sandomingo Núñez

Alberto Valdivieso Cañas

Natalia Vitores Mingo

Secretario

Manuel Esteban Pacheco Manchado

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Alcalde
Alberto Ruiz-Gallardón

Delegada del Área de Las Artes
Alicia Moreno

Coordinador General de Infraestructuras Culturales
Juan José Echeverría

Directora General de Archivos, Museos y Bibliotecas
Belén Martínez

Jefa del Departamento de Museos y Exposiciones
Carmen Herrero

CATÁLOGO

Editan

Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales

Ayuntamiento de Madrid

Ediciones de Arquitectura. Fundación Arquitectura COAM

Colaborador especial

Consortio Urbanístico de la Ciudad Universitaria de Madrid

Colabora

Ministerio de Ciencia e Innovación

Acción complementaria HUM2007-30863-E

Proyecto

Universidad Complutense de Madrid

Universidad Politécnica de Madrid

Coordinación, diseño y edición

Santiago López-Ríos Moreno

Juan Antonio González Cárceles

Maquetación

Pedro Ibáñez

Luis Larraza

Coordinación de la producción

Fernando Villaverde Ediciones S.L.

Fotomecánica

Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid

Impresión

Julio Soto

© de la presente edición: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales /
Ayuntamiento de Madrid / Ediciones de Arquitectura. Fundación Arquitectura
COAM

© de las piezas: sus propietarios

© de los textos: sus autores

© de las imágenes: sus propietarios

Fotografías de las obras

Pablo Linés

Archivos fotográficos de las instituciones que se especifican en cada caso

Los editores han hecho todo lo posible para identificar a los propietarios
de los derechos intelectuales de las reproducciones recogidas en este catálogo.

Se piden disculpas por cualquier posible error y omisión, que quedará
automáticamente subsanado en siguientes reediciones.

ISBN: 978-84-96411-60-9 (Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales)

ISBN: 978-84-96102-41-5 (Ayuntamiento de Madrid)

ISBN: 978-84-96656-53-6 (Ediciones de Arquitectura. Fundación Arquitectura COAM)

D.L.: M-52896-2008

EXPOSICIÓN

Organizan

Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Ayuntamiento de Madrid

Colaborador especial

Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria de Madrid

Colaboran

Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología

Proyecto

Universidad Complutense de Madrid
Universidad Politécnica de Madrid

Comisarios

Santiago López-Ríos Moreno
Juan Antonio González Cárceles

Comité Científico

Pedro Feduchi Canosa
Francisco García Jurado
Miguel Lasso de la Vega
Daniel Marías
Jaime Olmedo Ramos
Rafael V. Orden Jiménez
Javier Ortega Vidal
Luis Enrique Otero Carvajal
Isabel Pérez-Villanueva Tovar
Antonio Rubio Bajo
Juan Miguel Sánchez Vigil

Coordinación Conde Duque

Olga Díaz
Alicia Navarro
María Josefa Pastor Cerezo

Coordinación SECC

Juan Lozano

Coordinación en la localización de antiguos profesores, alumnos y sus descendientes y documentación en archivos particulares

Daniel Marías

Documentalistas

Paloma Castellanos Mira
Pilar Rivas Quizaños
María Olivera

Equipo técnico

Laura Arroyo Martínez
Clotilde Martín
Borja Menéndez Díaz-Jorge
Gustavo Pérez Díez
Isabel Sánchez Moreno
Natalia Serkovic

Diseño de montaje

PEIPE

Coordinación de montaje de Conde Duque

Fernando Arias

Montaje

IDEARTE

Seguros

STAI

Transportes

TTI

Audiovisuales

Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro de Medios
Audiovisuales

LAYA

Con el patrocinio de OHL



Con la colaboración de

Filmoteca Española
Instituto Valenciano de Cinematografía IVAC
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales

Maqueta virtual

Miguel Ángel Alonso Rodríguez
Ángel Martínez Díaz
Jorge Merino López
Javier Ortega Vidal
Enrique de la Osa Fraile

Difusión

Paula Criado

Publicidad

Jesús Araque
Roberto Leiceaga
Alicia San Mateo

Prensa

Isabel Cisneros
Mónica Hernández
Jon Mateo
Javier Monzón
Rosa Valdelomar Martínez-Pardo

Madrid 12 de Diciembre de 1.935

Sr. D. Tuliana Vazquez Mayo

Distinguido conserje:

La Junta Directiva del Instituto Sanz del Rio cita mediante esta circular a los miembros de él para reunirse en Junta general el día 14 del corriente a las cuatro de la tarde. En ella se propone la Junta dar cuenta del intenso programa de labor que para este curso tiene y explicar, al mismo tiempo, las dificultades con que hasta ahora se había tropezado para poner en movimiento esta colectividad de trabajo. Algo sobre esto último creemos conveniente anticipar. El Instituto Sanz del Rio es ante todo una Biblioteca de especialidad para los estudiosos de Filosofía. Lo que no pudiera pensarse en ninguna otra actuación mientras no se lograra poseer un local adecuado, donde los libros pudieran ser puestos a la disposición de los miembros. Esa, apenas fundado el Instituto, tuvimos la mala fortuna de que la necesidad de unas obras y r. s. en el edificio de la calle de San Bernardo nos arrojase del reducidísimo local que habíamos conseguido. Cuando apenas después quisimos volver a poner en servicio nuestra Biblioteca, vino el traslado de la Facultad de Filosofía y Letras a la Ciudad Universitaria, donde nos fué preciso esperar un año entero hasta entrar en posesión de los muebles -armerios y mesas- imprescindibles. En rigor, no existe, pues, nuestro Instituto en lo que se refiere a su función primaria, más que desde Octubre de 1.934. Por esta fecha se reunió esta Junta llena de esperanza y de entusiasmo y tomó una serie de acuerdos respecto a la inmediata iniciación de los trabajos colectivos. Pero la mala fortuna que hasta entonces había estorbado nuestra intención poniéndonos dificultades de local, vino a estorbar de nuevo con la enfermedad de algunos de los componentes de la Junta que más inexcusablemente habien de ocurrirse en esta primera etapa de labor común. Experiencias tales nos obligan a tomar ciertas medidas que aseguren en lo futuro frente a estos eventos de orden material y personal, la continuidad en el esfuerzo de nuestra sociedad. A este fin uno de los proyectos que van en la orden del día de la Junta general supradicha será la reforma del Reglamento en alguno de sus artículos especialmente el que se refiere al número de vocales de esta Junta. Es preciso, a nuestro juicio, aumentar su número a fin de que ausencias, enfermedades o absorción por otros trabajos no impidan a los miembros de esta Junta atender a la prosecución de la obra. Por otra parte, estamos amenazados una vez más por un cambio de local. Nuestro Instituto debe ser trasladado al ala recientemente concluida de la Facultad de Filosofía. Esta inminencia obliga a tomar medidas para que no sea nueva ocasión que detenga nuestra actividad. La serie de acuerdos tomados por la Junta referentes a una forma orgánica y a la per. de ocupación para este año será comunicada a los miembros del Instituto en la orden del día para la reunión.

Atentamente la salud

La Junta Directiva



EL INSTITUTO DE FILOSOFÍA SANZ DEL RÍO*

RAFAEL V. ORDEN JIMÉNEZ

Facultad de Filosofía

Universidad Complutense de Madrid

El concepto docente con el que se organizó en 1931 la Facultad de Filosofía y Letras propiciaba que en los estudios filosóficos se buscasen cauces para vincular la docencia con la investigación e implicar conjuntamente en esta última a profesores y alumnos; con tal fin se creó ese mismo año el Instituto de Filosofía Sanz del Río.

El Instituto estaba adscrito a la sección de Filosofía y debía su nombre al primer catedrático de Historia de la Filosofía, Julián Sanz del Río. Con esta denominación se rendía homenaje a una de las figuras destacadas de la Filosofía española decimonónica: él contribuyó notablemente a la modernización de los estudios filosóficos en España; propició que una debilitada ciencia española se fortaleciese con una sólida ciencia alemana, tendiendo los puentes que unieron una con otra; fue él también quien planteó y defendió ante las autoridades religiosas y políticas la autonomía universitaria que sus discípulos batallaron hasta sufrir incluso la separación de sus cátedras; y, por último, en lo estrictamente filosófico, Sanz del Río es quien divulgó entre los españoles el pensamiento del alemán Krause, dando lugar al amplio y variado fenómeno del *krausismo español*, en el que se cuentan filósofos, literatos, juristas, científicos y políticos relevantes de la segunda mitad del siglo XIX, y entre los que destaca el hacedor de la acción krausista más importante e influyente, discípulo fiel de Sanz del Río, Francisco Giner de los Ríos, fundador en 1876 de la Institución Libre de Enseñanza.

Circular de la Junta Directiva del Instituto de Filosofía Sanz del Río. 12 de diciembre de 1935. Archivo Juliana Izquierdo Moya.

* Este trabajo ha sido elaborado con la información contenida en las siguientes fuentes documentales: AGUCM, F-010 y SG-1035; Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Madrid: Fundación Sanz del Río; Archivo Juliana Izquierdo Moya; y es resultado de las investigaciones que estamos llevando a cabo dentro del proyecto de investigación núm. HUM 2006-04067, titulado «Julián Sanz del Río: edición digital de obras, artículos y documentos archivísticos», financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Pero la denominación del Instituto venía propiciada por otro motivo, éste de índole administrativa, a saber, que entre sus actividades integraba las financiadas por la Fundación Sanz del Río, adscrita a la propia Facultad de Filosofía y Letras. El origen de esta Fundación se remonta a 1869, cuando fallecía Sanz del Río y parte de su herencia iba a parar por voluntad testamentaria a financiar una nueva cátedra en la Facultad, la de Sistema de Filosofía, que habría de ser gratuita y de libre elección para los alumnos y en la que, a pesar de su título general, Sanz del Río confiaba en que fuese el sistema filosófico de Krause el que en ella se enseñase. Como fideicomisarios de su testamento y responsables de nombrar al catedrático designaba Sanz del Río al rector de la Universidad Central, al decano de la Facultad de Filosofía y Letras, así como a varios discípulos, entre ellos el ya mencionado Giner de los Ríos.

En 1913, el secretario de la Universidad certificaba que esta cátedra había venido funcionando ininterrumpidamente desde 1873, un certificado que Giner adjuntaba a su solicitud presentada ante el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para que la cátedra y sus fondos fuesen clasificados como fundación benéfico-docente con el nombre de «Cátedra de Sistema de Filosofía», a lo que accedía el ministro en 1914 dictando la correspondiente Real Orden¹. Los intereses generados por los depósitos fueron empleados regularmente hasta 1926, cuando el decano informaba al Ministerio que desconocía si la cátedra contaba con alumnos, y al año siguiente que su catedrático, el institucionista José de Caso, renunciaba a impartirla.

En 1927 se ordenó que su administración se confiase al Patronato Universitario y que éste se encargase de poner en orden la Fundación, bien refundiendo su cátedra con otra o bien poniéndola en armonía con las nuevas orientaciones científicas. Hubo de ser a partir de esta orden cuando se incluyó una partida en los presupuestos del Estado para su financiación, dado que los intereses que generaban los depósitos eran insuficientes para cubrir sus costes; según la *Memoria-Estadística* de la Universidad, dicha Fundación aportaba anualmente a los presupuestos universitarios una suma de 2.000 pesetas, procedente toda ella, probablemente, de la Hacienda Pública. En la información contenida en el *Anuario* de la Universidad correspondiente al curso 1927-1928, entre otras fundaciones se contaba la que se conocía, habitualmente, por el nombre de quien donó sus fondos, Fundación Sanz del Río; ahí se explicaban sus fuentes, su cometido y los órganos responsables de su administración:

Instituida por testamento y dotada con la renta producida por inscripciones nominativas de la Deuda pública, que importan cuatrocientos mil reales, y con los sobrantes de los productos de las publicaciones y segundas ediciones de las obras del fundador, al objeto de la creación y sostenimiento de una «Cátedra de Sistema de la Filosofía», extraordinaria, voluntaria y gratuita para los alumnos, provista de igual forma que las del Estado; bajo el Patronato y Conservación del Rector y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

¹ Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 18 de julio de 1914: *Gaceta de Madrid*, 12 de agosto de 1914.



Cartel que anuncia un ciclo de conferencias con motivo del centenario de Hegel, organizado por la Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras y el Instituto de Filosofía Sanz del Río. 1931. Archivo de la Residencia de Señoritas, Fundación José Ortega y Gasset, Madrid.

En 1929, a la vista de una propuesta elevada por el rector, el Ministerio daba órdenes precisas sobre el funcionamiento de esta Fundación, proponiendo que fuese sustituida la cátedra por un curso breve e instando a la redacción de unos estatutos que regulasen su funcionamiento², algo que antes de concluir el año ya había hecho la Facultad fijando el modo de designar al catedrático responsable de impartir el curso.

Ahora bien, en los últimos meses de 1931 se creaba el Instituto de Filosofía Sanz del Río, que integraba los recursos de la Fundación así como la dotación procedente de los presupuestos del Estado, que se veía elevada a la cantidad de 6.000 pesetas,

² Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 6 de marzo de 1929: *Gaceta de Madrid*, 5 de abril de 1929.

equivalente a la mitad del sueldo anual de un catedrático; en los presupuestos de la propia Universidad constaba esa suma bajo el concepto: «Para la enseñanza de la Fundación Sanz del Río incorporada al Instituto de Filosofía Sanz del Río».

El Instituto se presentó públicamente con un ciclo de tres conferencias sobre el pensamiento de Hegel, de quien se cumplía ese año el centenario de su muerte. La organización corrió a cargo de la Asociación de Estudiantes de la Facultad (FUE) y las conferencias fueron dictadas en el Paraninfo de la Residencia de Señoritas, tal y como reza en el cartel anunciante reproducido en este mismo artículo.

La inscripción al curso costaba tres pesetas. La conferencia inaugural tuvo lugar el 10 de diciembre y corrió a cargo de Zubiri con el título «Hegel y el problema de la Filosofía». El texto de esta conferencia sería, dos años después, el artículo inaugural de una de las revistas filosóficas más importantes de la época de la República, *Cruz y Raya*, además de ser luego recogido en la obra de Zubiri, *Naturaleza, Historia, Dios*, si bien en sendos casos apareció con un título algo distinto, «Hegel y el problema metafísico»³. En su edición del día 11, el *ABC* incluía una larga crónica sobre esta conferencia. Así describe el articulista el ambiente en el que se celebró:

Un público selecto y numeroso se congregó en el paraninfo de la Residencia. Las señoritas residentes ocuparon la tribuna circular del paraninfo, y en otras localidades del salón se veían también bellas damas. El Sr. Zubiri es saludado con aplausos corteses, y, hecho el silencio, comenzó la lección de Filosofía, que eso fue la conferencia, pronunciada con admirable reposo, con cortés claridad y con absoluta fijeza, reveladora del dominio del tema.

Zubiri cerró su conferencia expresando su deseo de que, en el futuro, España pudiese aportar sus soluciones a los problemas metafísicos, una declaración de intenciones que cabe suponer que era la que propiciaba y a lo que se comprometía el recién creado Instituto de Filosofía. Se leía en el mismo periódico:

Con palabras de Ortega y Gasset, su maestro, termina el Sr. Zubiri diciendo que la Filosofía surge de la melancolía, que en Kant le lleva a replegarse en sí mismo y en Hegel a salir de él, y haciendo votos porque España, que es profundamente melancólica, aborde y resuelva estos problemas metafísicos. El orador fue muy aplaudido⁴.

Dos días después estaba previsto que hablase Ortega sobre «Hegel y la Filosofía de la Historia», pero *El Sol* informó en su portada que la conferencia habría de retrasarse hasta el lunes 14⁵. Según relata el *ABC* en la edición del día 15, Ortega contó con una «concurriencia extraordinaria [que] llenaba por completo el paraninfo y las salas adyacentes». De manera similar se expresaba *El Sol*, el cual, además, reprodujo en su totalidad la conferencia: «el salón de actos», informaba su

³ Que el artículo atiende a esa conferencia inaugural del Instituto aparece señalado en una nota al comienzo del mismo: Xavier ZUBIRI, «Hegel y el problema metafísico», *Cruz y Raya. Revista de afirmación y negación*, 1 (1933), págs. 11-40.

⁴ *ABC*, 11 de diciembre de 1931, pág. 33 y siguiente. El posterior artículo, recién referido en la nota anterior, concluía con unas palabras similares: «Esperemos que España, país de la luz y de la melancolía, se decida alguna vez a elevarse a conceptos metafísicos».

⁵ *El Sol*, 13 de diciembre de 1931.

reportero, «estaba materialmente atestado de distinguido auditorio, entre el que predominaba el elemento femenino». El propio Ortega, en el prólogo a la obra de 1940 en la que insertó un texto vinculado con tal conferencia y titulado «En el centenario de Hegel», *Ideas y creencias*, describía el carácter de los asistentes al curso:

Añado [a este libro] unos papeles leídos en la fecha del centenario de Hegel, 1932 [*sic*], ante un público formado principalmente por muchachas más florecientes que meditabundas, y a quienes era forzoso evitar la impudorosa dificultad de la filosofía – la verdad desnuda⁶.

El ciclo estaba previsto que lo clausurase ese mismo día 14 quien unos días después sería designado ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos, a quien le tocaba hablar sobre «Hegel y la Filosofía del Estado», pero esta intervención hubo de postergarse e ignoramos qué sucedió con ella.

Las conferencias habrían de constituir una de las actividades del Instituto, como también la impartición de seminarios con asistentes selectos, fundamentalmente, estudiantes. Así lo hizo, al menos, Zubiri durante dos cursos académicos seguidos, según consta en los programas oficiales de la época; en concreto, en el Instituto impartía los seminarios correspondientes a la disciplina de la que era titular, la Historia de la Filosofía: un curso ofreció uno de dos horas semanales sobre Ética Griega y Ética Cristiana, y al siguiente otro seminario de igual duración sobre Filosofía de la Naturaleza, adoptando como texto a comentar la *Física* de Aristóteles. Este último curso, además, anunciaba que la atención al alumno para la elaboración de los trabajos de esa materia tendría lugar en el «despacho del Instituto de Filosofía», probablemente, mientras atendía las actividades propias del Instituto.

Por otro lado, la Facultad no podía desatender su compromiso con la cátedra de la Fundación, de ahí que su decano, Claudio Sánchez-Albornoz, ordenase el 23 de diciembre de 1931, de acuerdo con sus estatutos, lo que sigue:

El Instituto de Filosofía «Sanz del Río», creado por esta Facultad de Filosofía y Letras, ha encargado de la Cátedra de Sistema de Filosofía en el actual curso académico al Vocal de la Junta directiva del citado Instituto y Catedrático numerario de esta Facultad D. Manuel García Morente⁷.

Hemos de suponer que, además de Morente, entre sus socios se contaban Ortega, Zubiri, Zambrano, Marías, etc. El socio número 23 correspondía a una mujer, doctoranda de Ortega y ayudante de Griego y Sánscrito de la Facultad, Juliana Izquierdo Moya⁸, cuyo carnet está rubricado por García Morente en calidad de vocal de la Junta Directiva; por sus dietarios sabemos, además, que los socios abonaban una cuota mensual de cinco pesetas para, probablemente, disfrutar de los servicios y las actividades del Instituto.



Invitación al ciclo de conferencias con motivo del centenario de Hegel. Archivo de la Residencia de Señoritas, Fundación José Ortega y Gasset, Madrid.

⁶ José ORTEGA Y GASSET, *Obras Completas. Tomo V (1932-1940)*, Madrid, Santillana-Revista de Occidente, 2006, pág. 658. La relación de la conferencia con el texto recogido con posterioridad en este libro la aclara Domingo Hernández Sánchez, en la introducción al libro por él editado: José ORTEGA Y GASSET, *Hegel. Notas de trabajo*, Madrid, Abada Editores, 2007, el cual incluye el texto de la conferencia publicado por *El Sol*.

⁷ AGUCM, p-517, 63: Expediente «García Morente, Manuel».

⁸ Sobre Juliana Izquierdo Moya, véase en este mismo libro el capítulo de Francisco García Jurado titulado «Los estudios de Filología Clásica».



Carnet de socia del Instituto de Filosofía Sanz del Río perteneciente a Juliana Izquierdo Moya. Archivo Juliana Izquierdo Moya.

Una de las mayores dificultades a las que hubo de enfrentarse el Instituto para lograr un funcionamiento regular fue la de hacerse con un local, el cual, por otro lado, resultaba imprescindible para desarrollar su cometido fundamental, a saber, ofrecer a profesores y estudiantes una biblioteca especializada en filosofía con su correspondiente sala de lectura. Las vicisitudes para hacerse con ese espacio aparecen detalladas en la convocatoria a la Junta General de Socios del 14 de diciembre de 1935, de la cual conservamos la copia remitida a Juliana Izquierdo y que se reproduce al inicio de este artículo; por esa convocatoria sabemos que contó con una primera sede en San Bernardo, aunque allí apenas tuvo ocasión para entrar en funcionamiento, y que luego se trasladó al nuevo edificio de la Ciudad Universitaria, en concreto a su última planta, donde necesitaron más de un año para poder amueblarlo, de modo tal que «nuestro Instituto», informaba a sus socios la Junta General, «en lo que se refiere a su función primaria», a saber, la biblioteca, no existe «más que desde octubre de 1934». Estaba previsto, de hecho, que el Instituto se trasladase una vez más, en esta ocasión, a la segunda planta del ala aún por concluir, pero los acontecimientos futuros no dieron lugar a que esto llegase a suceder. Julián Marías es uno de los que recuerdan su ubicación a la vez que su efectivo funcionamiento: «En el piso más alto [del nuevo edificio] estaba el Instituto de Filosofía Sanz del Río, con una considerable biblioteca especial, procedente de un viejo legado del viejo filósofo krausista, puesta al día después»⁹; y un recuerdo similar a éste conserva Conchita Zamacona, quien aún mantiene en su memoria el impacto causado por su amplia sala, probablemente, aquella que serviría de lectura y para impartir los seminarios¹⁰.

⁹ Julián MARÍAS, *Una vida presente. Memorias 1 (1914-1851)*, Madrid, Alianza, 1988, pág. 118.

¹⁰ Conversación con Conchita Zamacona en febrero de 2008. Ella nos contaba que en 1936 rellenó el impreso con el que solicitaba su ingreso, lo que hizo a instancias del por entonces compañero de estudios, socio del Instituto y que con el tiempo sería su marido, Joaquín Gurruchaga, si bien los acontecimientos políticos inmediatos impidieron que su solicitud recibiese respuesta alguna.

Al margen de la biblioteca, el Instituto no logró desarrollar en sus primeros años una actividad académica regular e intensa. Según se señala en la mencionada convocatoria de Junta General, en 1934 se había alcanzado «una serie de acuerdos respecto a la inmediata iniciación de los trabajos colectivos», pero «la mala fortuna que hasta entonces había estorbado nuestra intención poniéndonos dificultades de local, vino a estorbar de nuevo con la enfermedad de algunos de los componentes de la Junta que más inexcusablemente habían de ocuparse en esta primera etapa de labor común», de ahí que se propusiese a la Junta General una reforma del reglamento para aumentar el número de vocales de la Junta Directiva y hacer factible de esta manera el «intenso programa de labor» que para ese nuevo curso se había diseñado.

El conflicto civil supuso el fin del Instituto. Éste fue puesto como un ejemplo más de aquellas organizaciones insertas en la enseñanza superior y ligadas a la filosofía krausista¹¹, la cual era considerada por el nuevo régimen como la responsable de las ideas que habían conducido a la Segunda República y que sólo pudieron ser derrotadas con una guerra.

En 1944 se ordenó la reorganización de las fundaciones de la Universidad de Madrid. Cuatro años después y a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, el rector elevaba un programa de funcionamiento a las autoridades ministeriales que venía a coincidir con el modo de organización anterior a la Guerra Civil, a saber, la creación de un instituto de filosofía que contase con una biblioteca, a la cual se adscribirían entonces los fondos de la Fundación, insuficientes ya para hacer frente a los gastos de una cátedra. De hecho, el rector solicitó y se accedió a ello, que los depósitos cambiasen el nombre al que estaban puestos y pasasen a denominarse «Instituto de Filosofía (Fondos Sanz del Río)». Pero el Ministerio se limitó en 1954 a ordenar una transmutación de los fines de la Fundación, en concreto, mandó que con sus fondos se adquiriesen libros de filosofía moderna y que éstos, con identificación propia, se situasen en alguna sección de la biblioteca de la Facultad, sin que fuese necesario para ello fundar instituto de filosofía alguno¹². En virtud de tal orden, la Junta de la Facultad designó en 1955 al catedrático González Álvarez para que adquiriese libros con cargo a la Fundación y los depositase en el Seminario de Metafísica, una labor que, una vez jubilado este, continuó Sergio Rábade. En 1979, ya sin apenas ingresos y a instancia del Rectorado, la administración de sus fondos fue cedida a la recién creada Fundación General de la Universidad Complutense, todo lo cual concluía con la sentencia dictada por una juez el 16 de mayo de 2005 declarando la extinción de la Fundación Sanz del Río «por imposibilidad de realización del fin fundacional».

¹¹ Fernando MARTÍN-SÁNCHEZ JULIÁ, *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*, San Sebastián, Editorial Española, 1940, pág. 116, citado según la dirección url: <<http://www.filosofia.org/aut/ile/1940p031.htm>>.

¹² Orden del Ministerio de Educación Nacional de 16 de diciembre de 1954: *BOE*, 16 de febrero de 1955.